**Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio**

## 1. DATOS GENERALES

**No. De Contrato**: **CD-05-2024-2040**

**Plazo de Ejecución** - Desde: 19/03/2024 - Hasta: 31/12/2024

**Nombre y Apellido del Contratista**: **ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.**

**No. Documento de Identificación:** 1.043.605.154 de Suan – Atlántico.

**Periodo: a SEPTIEMBRE** de 2024

**No. de Pago**: 07

## 2. INFORME DE ACTIVIDADES

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| Ejecutar la revisión, elaboración y control de legalidad a los documentos, solicitudes y respuestas que soliciten los procesos de Planeación e Infraestructura Educativa. | Se generaron las distintas respuestas para las solicitudes presentadas en la Oficina de Gestión Estratégica, conforme al marco legal vigente con el objetivo de entregar soluciones a los distintos peticionarios conforme a los procesos manejados en esta oficina. Principalmente, se despliegan respuestas conforme a las inquietudes o preocupaciones que tiene la comunidad sobre los aspectos de infraestructura de las Insitituciones, con el animo de solventar cualquier tipo situación que acoja a un Colegio. |
| Asesorar profesionalmente en los asuntos relacionados con los procesos de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del proyecto de Prestación de Servicios Educativos. | Acompañar y guiar legalmente a los procesos de Planeación e Infraestructura Educativa, respecto a las tareas que se adelantan dentro del funcionamiento misional de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, diariamente. De igual forma, se brinda atención y orientación de los Directivos Docenes Rectores y Técnicos Operativos de las distintas IEDs, respecto a cualquier escenario que genere algun tipo de duda o incertidumbre bajo la ejecución de sus labores. |
| Brindar asesoría en la proyección de Actos Administrativos, previo análisis y estudio de los documentos que se relacionan con la situación fáctica particular. | Se realizó la proyección de un documento, por medio del cual la Secretaría Distrital de Educación, solicita al gobierno nacional, el acompañamiento financiero, para lograr una antención integral frente a los daños presentados en las distintas instituciones educativas del distrito, en virtud de los fenomenos naturales que han azotado a la ciudad en el mes de septiembre. |

| | |
|---|---|
| Proyectar conceptos y respuestas a solicitudes en los asuntos relacionados con los procesos de Planeación e Infraestructura Educativa. | En razón a las distintas actividades misionales que desarrolla la Oficina de Gestión Estratégica, resultó necesario desarrollar la revisión legal de cada una de las inquietudes presentadas, estudio que se ejecutó conforme al marco legal vigente del sector educativo, y demás disposiciones complementarias, con el objetivo de entregar soluciones a los distintos peticionarios. Principalmente, se despliegan respuestas conforme a las inquietudes o preocupaciones que tiene los cuerpos directivos, y docentes y comunidad en general, sobre los todos los procesos a cargo de la Oficina de GEFI (Infraestructura, FSE, Modernización, Planeación, entre otros) |
| Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual. | Se hizo seguimiento a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANP DE BARRANQUILLA (EDUBAR), en virtud del proceso de compra de predios que desea adelantar la Administración Distrital, para beneficiar IEDS. Del mismo modo, se hizo necesario, realizar precisiones catastrales sobre los inmuebles que serán objeto de compra.<br><br>Se representó a la Administración Distrital de Barranquilla, en el recibimiento del predio adquirido, donde se llevará a cabo el proyecyo de obra para el barrio La Playa. Así mismo, se realizó la presentación y radicacón del proyecto en la Curaduría No. 1, para su correspondiente reparto.<br><br>Se realizó mesa de trabajo con la Secretaría General del Distrito, para la materialización de la entrega de los espacios del antiguo pasa del Barrio La Luz, a la IED. SAN MIGUEL ARCANGEL, para así ampliar la física del colegio.<br><br>Se elebararon dos documentos de trazabilidad, para la oficina jurídica del Distrito, en razón a dos procesos de conciliación que versan sobre supuestas actuaciones indebidas de dos instituciones educativas oficiales. |

**Anexos:**

1. **Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor**
2. **Cuenta de cobro N° 006**
3. **Soportes de pago de seguridad social.**
4. **Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.**



**ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.**

**Contratista**